



LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL TRADICIONALISTA

AÑO XXXIV

Número 10.018

Apartado 113

SAN SEBASTIAN, DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1931

Príncipe, 3.

Teléfono 1-02-66

Franquicia concertada.

EL TRADICIONALISMO VASCO ACLARANDO CONCEPTOS

Las genuinas regiones, los pueblos, las nacionalidades, lo que se llama raza histórica, tienen un sello especial inconfundible, una personalidad característica que las distingue entre sí.

En qué consiste esta nota distintiva?

Las variedades corporales y morfológicas no son necesarias para constituir a los pueblos, porque existen diversidades de pueblos y de naciones donde no hay esa diversidad morfológica de caracteres corporales.

El territorio que habita un pueblo, puede influir en la formación de su carácter distintivo; pero él sólo, no constituye la nacionalidad: hay verdaderas naciones, razas históricas inconfundibles, que, ni tienen, ni tendrán jamás territorio propio, y sin embargo son prototipo de nacionalidades y de verdaderos pueblos; ahí está el pueblo judío.

El idioma, que sirve de medio de comunicación intelectual de los hombres entre sí, tampoco constituye él sólo, la nacionalidad; cuanto menos la tradición. La lengua castellana que se habla en España, la usan como lenguaje propio las repúblicas americanas; y sin embargo España y los estados de América son pueblos distintos.

La misma religión no constituye por sí sola a los pueblos, como algo distinto los vuos de los otros. Católicos, apostólicos, romanos, como nosotros, son los polacos; y España (aunque según el señor Azaña, oficialmente no sea católica) y Polonia, son naciones distintas.

La conciencia de la propia personalidad, el conocimiento de las diferencias que distinguen a la colectividad nacional a la que pertenecemos, de cualquiera otra, tampoco diferencia a los pueblos y distingue a las naciones, como han creído algunas de las mayores mentalidades; porque, el conocimiento de las cosas, para ser verdadero, supone la realidad de las mismas; luego para tener conciencia, para conocer la propia personalidad, es preciso que ésta exista; de donde si ese conocimiento y aquella conciencia de la personalidad regional o nacional, suponen que ésta exista, aquéllos no la constituyen.

No; ninguno de estos criterios es suficiente para distinguir adecuadamente a los pueblos entre sí, y para constituir las nacionalidades, y razas históricas, que viven confundidas con sus tradiciones. Lo que constituye a los pueblos, no es cosa tangible y visible a los ojos de la carne, es algo que, si estrictamente no es inmaterial, puede, sin embargo, llamarse espíritu en cuanto es el principio vital de las naciones y de los pueblos.

Y no es que admitamos un elemento formal, una alma verdadera, que actúe y vivifique a las colectividades, que solo son sustancias universales. En la realidad no tiene existencia formal, nada más que los individuos; luego el espíritu y el alma que actúe y vivifique a los seres vivientes, será también individual.

Los pueblos, las colectividades, así como no tienen unidad formal y entitativa "per se", sino "per accidens", tampoco pueden tener espíritu colectivo y alma nacional en sentido estricto, si no solo por analogía al principio vital vivificante del ser individual animado. La identidad de actos por medio de los cuales los miembros de la colectividad cooperan al fin común, si no hace que exista unidad entitativa y causal en las sociedades, porque no existe en rigor un alma colectiva, sino muchas almas individuales, hace, por lo menos, que exista unidad funcional, efectiva, en cuanto que los distintos espíritus de los asociados, por actos específicamente idénticos, van a un mismo fin común; y como esta concordancia de actos, que suministra a las colectividades la unidad que ellas poseen, realiza en las mismas oficio análogo al que ejerce el alma en los individuos vivientes, de aquí que pueda llamarse a esa concordancia espíritu público, principio vital de las naciones y constitutivo interno de los pueblos.

Pero esta unidad de actos en que se desenvuelven las colectividades, abarca la esfera toda en la cual se mueven y viven: la religión, la cultura, la lengua, las instituciones políticas, el territorio, etc.; porque no hay pueblo que solo exista para hablar, o para hacer leyes, o para practicar actos de culto, sino que todos los pueblos hablan, y estafuyan y adoran a la Divinidad a la vez; luego quien trate de definir, por sus efectos el alma colectiva, ha de estudiar su acción en todos los órdenes de la vida de la asociación.

Y precisamente, porque el espíritu nacional y el alma de los pueblos no está tan sólo en la religión, en la lengua, en el territorio, en las instituciones políticas, etcétera, tomadas aisladamente, sino en todos ellos; considerados en conjunto, es un error suponer que la tradición vasca, esté solo en la lengua aislada de los otros elementos, cuando se trate de reconstruir nuestra personalidad y nuestra tradición.

Pues no sólo hay que considerar y atender a todos los factores expresados, es necesario, también, dar a cada uno de ellos la importancia que respectivamente merecen dentro del conjunto de la vida total de los pueblos. Porque si ésta ha de ser racional, no puede tener idéntica consideración dentro de ella, lo que es meramente material, como el territorio, que lo que es inmaterial, como la lengua, que lo que es espiritual, como la ciencia, y LO QUE ES DIVINO COMO LA RELIGIÓN. En los pueblos como en todo lo que está rectamente ordenado, lo menos trascendental se subordina a lo que lo es más; por eso no todos los factores expresados pueden tener la misma importancia: LO QUE TOCA A DIOS ES ANTE TODO; luego viene lo que atañe al espíritu, y por último lo que solo se refiere a la materia.

Se construirá el pantano de Santa Teresa

ES LA OBRA CUMBRE DE LA CUENCA DEL DUERO

Salamancas. — Va a construirse, por fin, el pantano de Santa Teresa, qué es considerado como la obra cumbre de la Confederación Hidrográfica del Duero. Embalsará 380 millones de metros cúbicos de agua, con los que podrán regarse 50.000 hectáreas y así se resolverá en gran parte el problema agrario en los campos salmantinos.

Los estudios de dicho pantano y el proyecto de construirle, datan de los tiempos del conde de Guadalhorce. Unos tres años han durado aproximadamente los estudios y tramitación, y se habrían empezado antes las obras si no hubiera sido por el considerable retraso que a los trabajos de las Confederaciones impuso el decreto del señor Albornoz. La del Duero a tenido que ajustarse a unos siete millones anuales que se le conceden en el presupuesto.

Sorpresa de los Estados Unidos ante la anulación del contrato con la Telefónica en España

Nueva York. — Los altos funcionarios de la International Telephone and Telegraph Company, que posee la mayor parte de las acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, han expresado su sorpresa ante el proyecto de ley presentado a las Cortes Constituyentes españolas anulando la concesión.

Las citadas personalidades han hecho constar que la Compañía contrató con el Gobierno español en el año 1924 la concesión del servicio por un plazo de treinta años.

También han manifestado que tienen gran confianza en que "el asunto llegará a una solución".

Para no toser en la Iglesia, lo que interrumpe la devoción de los fieles, temía "PASTILLAS CRESPO"

COMENTARIOS

La actitud de los nacionalistas que votaron a Alcalá Zamora

Nuestro querido colega "La Tradición de Navarra", después de publicar la nota redactada por los parlamentarios nacionalistas pretendiendo justificar su voto a favor del señor Alcalá Zamora, inserta el siguiente comentario, con el cual estamos completamente identificados:

De manera que varios señores diputados de la minoría católica vasco-navarra han tenido á bien obsequiar con sus votos para elegirlo Presidente de la República al candidato de las fuerzas parlamentarias republicano-laico-socialista señor Alcalá Zamora.

Este hecho fué comentadísimo ayer en Pamplona, y suponemos que lo mismo habrá sucedido en todo el país vasco-navarro.

Nosotros no podemos menos de decir que la actitud de nuestro diputado don Antonio Aguirre (que es el que como electores suyo nos interesa y positivamente), nos ha parecido desacertada, ilógica y opuesta al sentir de la inmensa mayoría de los navarros que le dieron sus votos para obtener el acta.

La unión católico-fuerista se concertó para defender á Navarra de las agresiones consumadas por el Gobierno de Alcalá Zamora contra los intereses y los derechos de la religión de los navarros; contra los ataques de ese mismo Gobierno á las instituciones forales de nuestra provincia; para protestar contra las vandálicas quemas de los conventos, prisones y destierro del Primado y de sacerdotes consumados durante el mando de Alcalá Zamora, sin impedimento, ni sanción siquiera de averiguación judicial de los ejecutores de aquellos incendios... que siguen impunes!

La coalición católico-fuerista no era, ni podía ser republicana; pues á nombre y con el poder de la República se ejecutaron mucho de aquellos actos.

El señor Aguirre no hizo reserva alguna de republicanismo cuando aceptó el puesto de candidato de aquella coalición en Navarra.

Y todo esto supuesto, votar al Jefe de aquél Gobierno para Presidente de esta misma República, poniendo así en sus manos, reforzando con un voto más su poder (que ya sabe cómo lo emplea, por acción ó por omisión), es á nuestro juicio ir contra lo que a aceptación del puesto de diputado de la coalición católico-fuerista de Navarra significa.

Si al razón de esa actitud del señor Aguirre es el Estatuto, suponiendo que solo el favor de la República dominante puede otorgarlo á Navarra, claro y patente está con el último decreto del ministro de la Gobernación para organizar la votación de aquél Estatuto, que con este régimen y con sus Gobiernos, al país vasco-navarro no se le consentirá otra autonomía ó Estatuto más que aquél que esté vacío de la savia católico-fuerista y tradicional, y contenga en cambio todos los principios é instituciones contrarios al verdadero sentir de nuestro pueblo ahora y siempre.

"La República ante todo"; parecen decir los nacionalistas vascos; porque así tendremos Estado ó Nación Vasca, aunque nos la den desfigurada y corrompida por las esencias laicas que en ella ingieren las instituciones republicanas...

"La Politique d'abord" ! decían en Francia los ex católicos de la "Action Française" dirigida inspirada por el ateo Maurras!

Bonita actitud! Pero jamás de los jamases será la nuestra.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Una iniciativa del Obispo :: de Palencia ::

PALENCIA. — Organizada por el Obispo de la diócesis doctor Agustín Parrado, se ha celebrado la inauguración oficial de la Granja diocesana de cunicultura, con lo que se pretende aliviar en parte la situación económica en que quedará el Clero palentino cuando se cumplan las disposiciones adoptadas por el actual Gobierno de la República en materia de sostenimiento de Culto y Clero.

A la reunión mencionada, asistieron representaciones de todos los Arciprestazgos de la provincia, destacados elementos del Clero de la capital, del Cabildo y muchas otras personalidades. Presidió el Obispo, el qual hizo uso de la palabra para saludar a los reunidos y agradecerles la asistencia que prestaban a su llamamiento.

Expone seguidamente que el objeto de la reunión no era otro que el de constituir y planear una organización diocesana que llegase hasta la última parroquia palentina. Dijo que las disposiciones del Gobierno de la República en materia religiosa, han provocado un grave problema que afecta hondamente en la parte económica al Clero español.

A remediarlo van encaminados los propósitos de organizar una Granja diocesana de cunicultura en la provincia de Salamanca. Hizo la presentación del ingeniero don Emilio Ayala Martín, el cual se propone orientar a los sacerdotes en lo relacionado con dicha industria.

Seguidamente el señor Ayala Martín hizo uso de la palabra y expuso las ventajas que la industria de cunicultura reportaría.

Pastoral del Obispo de Sigüenza al Clero y fieles de su diócesis

El Ilustre Pelado que rige la diócesis de Sigüenza, doctor D. Eustaquio Nieto y Martínez, dirigió al Clero y fieles, con motivo del Adviento de 1931, una interesantísima carta pastoral, en la que, después de analizar con seriedad y ponderación las angustiosas perspectivas que se ofrecen al pueblo español en orden al problema religioso, y de señalar con visión certera las finalidades que persigue el sectarismo, así como los daños que se causarán a la Iglesia y a las creencias religiosas con la supresión del presupuesto del Culto y Clero, precisa la obligación que las circunstancias imponen a sacerdotes y seglares. El lenguaje del doctor Nieto, pleno de unción evangélica, tiene el poderoso atractivo de la verdad, y por esto su pastoral es consejo y advertencia, que están indicando el camino a seguir y el deber a cumplir.

Conferencia del señor Nadal en Barcelona acerca de la situación :: de la Iglesia en España ::

BARCELONA. — Organizada por la Junta diocesana de Acción Católica, dió una conferencia en el salón de actos de Santa Ana el escritor don Joaquín María de Nadal sobre la situación de la Iglesia en España dentro de la Constitución. El señor Nadal combatió el espíritu antirreligioso de la nueva Constitución y enumeró las exposiciones de que ha sido víctima en diversas épocas la Iglesia española. Despues hizo notar cómo otros países sostienen el culto y clero y lo consignan en sus leyes fundamentales, tales como Baviera, Prusia, Argentina, Bélgica, Bolivia, Panamá, Yugoslavia, etc. Despues dijo que la Iglesia española se encuentra en una situación angustiosa y es deber de todos los católicos ayudarla materialmente y con la asistencia espiritual. El conferencante fué muy aplaudido.

Hoy dará una conferencia, formando también parte de este ciclo, el ex presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch, desarrollando el tema "La política de la enseñanza en Cataluña". Nosotros no queremos meter lío ninguno, y hacemos esta declaración para que Córdoba no se siente disminuida y Jaén aumentada, y porque creemos que de esos enclaves de que abusan los socialistas no estaría mal que dedicaran algunas modestas cantidades a aprender Geografía.

Porque nunca soñan esas cosas.

R. REZABAL

DENTISTA

Fuenterrabía 4, 1.º :: Tel. 1-35-06

Formar a los padres para educar hijos

CONFERENCIA DEL VICARIO CAPITULAR DE TUY

VIGO. — En el local de la Asociación Católica de Padres de Familia, dió una conferencia el Vicario capitular de Tuy, doctor Lorenzo Miguélez, sobre la educación erlögiosa de la juventud. Habló de la necesidad de la formación de los padres para educar cristianamente a sus hijos, censurando que la mayoría de ellos no estén preparados para esta formación religiosa de sus hijos.

Habla de la escuela única, que viene a ser prácticamente un monopolio del Estado, lo que constituye un atropello al derecho de los padres. Pretender que los niños vayan obligatoriamente a la escuela única, sólo puede consentirse en Rusia, donde los hijos pertenecen al Estado, como las patatas al dueño del huerto. Los católicos tenemos derecho a exigir que nuestro dinero no vaya a parar a las escuelas anticatólicas, pues aprovechan e impulsan todos los adelantos modernos, y no son ciudadanos de inferior categoría que los demás, ya que al contrario, dan muestras de ser buenos patriotas.

Los salarios en Rusia

LONDRES. — La Prensa inglesa ha publicado en estos días el siguiente informe cerca de Rusia:

En respuesta a una petición de aumento de salarios que compense el encarecimiento de la vida, formulada por la Conferencia del Trabajo celebrada recientemente en Moscú, el Consejo Económico de la U. R. S. S. ha publicado el 29 de noviembre una disposición que prohíbe terminantemente la concesión de mejora de jornales, haciendo responsables de su cumplimiento a los directores de las fábricas, a los que se exigirá responsabilidad criminal si se infringen tales órdenes.

En ella se establece además que en todas las fábricas donde existe personal obrero no necesario se procederá sin demora a realizar la eliminación del excedente, ordenando asimismo que ninguna industria podrá aumentar el número de sus operarios sin la previa autorización del organismo central gubernamental.

Aquellas fábricas cuya producción no llegue a la cifra señalada en el programa oficial deberán reducir el número de sus obreros en la proporción correspondiente a su déficit de producción.

Los enhufistas del socialismo y la Geografía

"El Socialista", órgano de la República, hermano de "Crisol", comete en su número de ayer un error de bulto que suponemos no hará ninguna gracia a los intelectuales hermanos de los enhufistas. Con esto baja mucho el nivel cultural de la República, que según sus panegiristas tiene la mejor intelectualidad a su servicio y devoción. Por lo menos así lo proclaman ellos, y como entre otras cosas tiene la ley de Defensa de la República en sus manos, cualquiera les contradice.

Peor nos vamos de nuestro objeto.

"El Socialista" hace una cosa que llama "Esquema biográfico de don Niceto Alcalá Zamora", y en el texto dice que nació en Priego, "pueblo campesino de la Andalucía, provincia de Jaén..."

Todavía Priego es de la provincia de Córdoba, pero no estamos muy seguros de que sea siendo si a los socialistas se les mete en la cabeza que ese pueblo pertenece a la provincia de Jaén.

Nosotros no queremos meter lío ninguno, y hacemos esta declaración para que Córdoba no se siente disminuida y Jaén aumentada, y porque creemos que de esos enclaves de que abusan los socialistas no estaría mal que dedicaran algunas modestas cantidades a aprender Geografía.

Porque nunca soñan esas cosas.

¿Quiere estar al corriente

de la actualidad gráfica del mundo? Suscribase a LA HORMIGA DE ORO Apartado 26, BARCELONA.